

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2354899-

Fecha Envío OC. : 04-03-2015 15:34:57

Fax : 56-41-2209620-

Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-218-SE15

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a) :	Sandra Astorga
DIRECCIÓN :	Av Eduardo Frei Montalva # 4251	FONO :	(56)(32) 2540600
	Conchalí		
	Región Metropolitana de Santiago	FAX :	(56)(32) 2540613
RUT :	77.012.870-6		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	tintas para la escuela hipolito salas, sep		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2354899-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12171703	Tintas	2 Unidad no definida	TONER HP CB541A CYAN	TONER HP CB541A CYAN	42.344,50	0,00	0,00	84.689
12171703	Tintas	2 Unidad no definida	TONER HP CB543A MAGENTA	TONER HP CB543A MAGENTA	42.344,50	0,00	0,00	84.689
12171703	Tintas	2 Unidad no definida	TONER HP CB542A YELLOW	TONER HP CB542A YELLOW	42.344,50	0,00	0,00	84.689
12171703	Tintas	2 Unidad no definida	TONER HP CB540A NEGRO	TONER HP CB540A NEGRO	46.966,30	0,00	0,00	93.933

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	348.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	348.000
19% IVA	\$	66.120
Total	\$	414.120

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

tintas para la escuela hipolito salas, sep, despacho a manuel rodriguez 226, facturar a nombre y direccion de la municipalidad

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>